

OF. DIPLAN/CIV 478-2021
Guatemala, 31 de mayo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 146-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,150,010.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Liz María Urzúgo
Directora
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

Firma: [Signature]
02 JUN 2021
Hora: 10:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
02 JUN 2021
A las 12:44 Hrs. Letras [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 JUN 2021

HORA: 11:34 NOMBRE: [Signature]

Google x Sistema Siaf-Sag x +

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Servidor: SRV-PS02504-1108733 Ejecución Presupuesto por Resultados Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Sistema Integrado de Administración / SIAT Ejercicio: 2021 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EMRTOBAS

171	20/05/2021	43056075	CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	APROBADO-PRESUPUESTO	46,265,994.00	0.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF041-21
170	20/05/2021	43055137	REPROGRAMACION DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0075 Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.	REGISTRADO	15,471,000.00	0.00	INTRA1		
169	20/05/2021	43038860	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAC" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	FINALIZADO	1,150,010.00	1,150,010.00	INTRA1	28/05/2021	153-2021
168	20/05/2021	43037856	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.	FINALIZADO	8,376,680.00	8,376,680.00	INTRA2	25/05/2021	PRESDAF043-21
167	20/05/2021	43033100	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES 122 "IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION" Y 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	120,000.00	120,000.00	INTRA2	25/05/2021	PRESDAF043-21
166	17/05/2021	42984311	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES POSTUMAS DEL SEÑOR RAMON FRANCISCO BARQUIN DURAN, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE	FINALIZADO	64,667.00	64,667.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF040-21

09:10 31/05/2021



Guatemala,
20 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN SEG FIS No. 146-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de un millón, ciento cincuenta mil diez quetzales exactos (Q.1,150,010.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificaciones anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Carlos Enrique Armendariz Negreros
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Encargado del Despacho

Angel

Guatemala, Miércoles 19 de mayo de 2,021
Oficio CP/121-2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

RECIBIDO
20 MAY 2021
Horas: 08:35
Mlms.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/199-2021 y Resolución Financiera PRESU-21-2021, ambas de fecha 19 de mayo del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" dentro del Centro de Costo 0247/19/19 FSS CENTRAL, para acreditar en el renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" del Centro de Costo 0254/1462 CONVOCES REGIONALES, se informa que **las metas físicas de ambos Centros de Costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Yvaggipfss
Ing. Yvaggipfss Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad FSS-

Vo.Bo.

Jairon Sesa
Jairon Sesa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Yvaggipfss
CC ARCHIVO



Resolución PLANI-18-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, diecinueve de mayo de dos mil veintuno -----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL y 0254/1462 CONVOCES REGIONALES para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.


Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad


Ingrid Yuliza Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMANTINI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



ALICENTENARIO
GUATEMALA
1981-2021

7.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q. 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/199-2021 y Resolución Financiera PRESU-21-2021, ambas de fecha 19 de mayo del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal", dentro del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRA.; derivado que según lo informado por la Coordinación de Recursos Humanos mediante Oficio FSS-RRHH-0409-2021-GG/nrm de fecha 18 de mayo de 2021, la institución no tiene compromisos de pagos pendientes de realizar de Indemnización en su personal, por lo que los débitos a realizar no afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón ni sus metas; y se requiere realizar una modificación presupuestaria para acreditar al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, con el fin de dar continuidad a los contratos del personal dentro la Unidad de Convoyes Regionales durante los meses de julio a diciembre de 2021, por corresponder a un cumplimiento a eventos existentes no se verán afectadas las metas actuales del centro de costo en mención.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de ambos Centros de Costo No se verán afectadas.

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Mag. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad FSS.

Jadomiosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala,
(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



ALTERNATIVAS
GUATEMALA
1985-2021

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTROS DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL Y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
EN FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que, en base a la reprogramación presupuestaria en Funcionamiento, solicitada según Ref.PRESU/199-2021 y Resolución Financiera PRESU-21-2021, ambas de fecha 19 de mayo del año en curso, por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.1,150,010.00) como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
"Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación	000-022-0001 Dirección y coordinación	413	Q. 1,150,010.00	0	(2,306) EVENTO
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 CONVOYES REGIONALES	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento	000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)	029	Q. 1,150,010.00	0	(2,306) EVENTO

Estos movimientos se efectúan dentro del programas 20. "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles" y 11. "Desarrollo de la Infraestructura vial", en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal", dentro del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL; derivado que según lo informado por la Coordinación de Recursos Humanos mediante Oficio FSS-RRHH-0409-2021-GG/nrm de fecha 18 de mayo de 2021, la institución no tiene compromisos de pagos pendientes de realizar de Indemnización en su personal, por lo que los débitos a realizar no afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón, ni sus metas; y se requiere realizar una modificación presupuestaria para acreditar al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, con el fin de dar continuidad a los contratos del personal dentro la Unidad de Convoyes Regionales durante los meses de julio a diciembre del 2021, por corresponder a un complemento a eventos existentes no se verán afectadas las metas actuales del centro de costo en mención.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de ambos Centros de Costo No se verán afectadas.

Ingrid Juditha Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

[Firma]
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/05/2021
		HORA : 12:25:31
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	14

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	-1,150,010.00	0.00
20	00	000	001	000	400	21		-1,150,010.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)							Total	1,150,010.00	0.00
11	00	000	002	000	0	21		1,150,010.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,150,010.00	0
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	0	1,150,010.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DEBITO	CREDITO	
0000-SIN ORGANISMO	-1,150,010.00	1,150,010.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,150,010.00	1,150,010.00	
	Total	-1,150,010.00	1,150,010.00

CONSOLIDADO REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCES REGIONALES, PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Lidya Giam Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad FSS

Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/05/2021 HORA : 12:25:31 REPORTE: R0081762.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE NO.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	14

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la meta del producto y subproducto no tienen la misma unidad de medida la meta del producto no se verá afectada
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos, ya que el crédito corresponde al pago de eventos que ya se tenían programados, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados	
1462-5; 1919-13;	

CONSOLIDADO REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCES REGIONALES. PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Reg. Lydia Giron Gulleruz
COORDINADORA DE PLANEACION
FIRMA

Fondo Social de Solidaridad - FSS-

Edith Sosa
COORDINADOR EJECUTIVO
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

OFICIO FSS-RRHH-0409-2021-GG/nmm
Guatemala, 18 de mayo de 2021

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad -FSS-
Presente.

Estimado Licenciado Del Valle:

Reciba un cordial saludo de esta Coordinación, en seguimiento al oficio REF: Oficio CF/032-2021/MVV/ar en donde solicita a esta coordinación se realice un análisis del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021, enfatizando en las distintas fuentes de financiamiento y sus recomendaciones para lograr la máxima ejecución presupuestaria para el presente año, y se indiquen los recursos presupuestarios requeridos para el presente Ejercicio Fiscal, correspondiente al pago de contratistas del Fondo Social de Solidaridad.

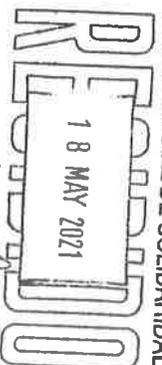
Del análisis efectuado y según lo informado en el oficio Ref. PRESU:02-2021 de fecha 04 de enero de 2021 en donde informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al grupo de gasto 0 "Servicios Personales", 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales" para el ejercicio fiscal 2021 del Fondo Social de Solidaridad, se observa en el reporte adjunto que en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" se tiene asignado y vigente de tres millones de quetzales (Q. 3,000,000.00) y a la presente fecha el Fondo no tiene compromisos de pagos pendientes de realizar de Indemnización en su personal, por lo que solicito de sus buenos oficios de girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto se pueda realizar **modificación presupuestaria** renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" por **un monto de un millón ciento cincuenta mil diez quetzales exactos (Q. 1,150,010.00)** que servirá para dar continuidad a los contratos de la Unidad de Convoyes Regionales durante los meses de julio a diciembre de 2021, de acuerdo al cuadro detallado adjunto.

Por lo que solicito se proceda con realizar el **débito** del renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al Personal" y se **acredite** al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" el monto total descrito en el párrafo anterior que será utilizado para para dar continuidad a los contratos correspondientes.

Agradeciendo su atención al presente, se suscribe de usted,

Atentamente,


Lidia Gabriela García Arzuaga
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

HORA: 16:00
FIRMA: 

Folios _____ Inclusive
C. c. Archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 19 de mayo de 2021
Ref. PRESU/199-2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante No. 14 con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.1,150,010.00).**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto de los centros de costos a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Jaiton Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Crecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
000-022-0001 Dirección y coordinación										
20 00 000 001 000 400 21										
Total										0.00
Total										-1,150,010.00
Total										0.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
J00-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)										
11 00 000 002 000 0 21										
Total										0.00
Total										1,150,010.00
Total										0.00

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
000-022-0001 Dirección y coordinación			
		-1,150,010.00	0
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)			
		0	1,150,010.00
		-1,150,010.00	1,150,010.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		DEBITO	CREDITO
0000-SIN ORGANISMO		-1,150,010.00	1,150,010.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,150,010.00	1,150,010.00
		Total	Total
		-1,150,010.00	1,150,010.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDADO REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCES REGIONALES, PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 19/05/2021
				HORA : 12:25.31
				REPORTE: R00817622.JP1

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:	
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	14	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO
	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

DESCRIPCIÓN CONSOLIDADO REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCES REGIONALES, PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q. 1,150,010.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 19/05/2021
HORA : 12:25:31
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	14

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se afectarán a los eventos proyectados en dicho renglón, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la meta del producto y subproducto no tienen la misma unidad de medida la meta del producto no se verá afectada
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos, ya que el crédito corresponde al pago de eventos que ya se tenían programados, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

1462-5; 1919-13;

DESCRIPCION CONSOLIDADO REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCES REGIONALES, PARA FORTALECER EL RENGION 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00

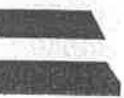
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Cir. Marco Vinicio del Valle
Comandante Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos se presenta la reprogramación por la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.1,150,010.00).

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

20-00-000-001-000-413-0101-21

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

Renglón 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.1,150,010.00

Se solicita debitar del presente renglón la cantidad de un millón ciento cincuenta mil diez quetzales exactos (Q. 1,150,010.00), ya que para el renglón en mención en el programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", contaba con presupuesto asignado de tres millones de quetzales exactos (Q.3,000,000.00), actualmente el Fondo Social de Solidaridad no tiene compromiso pendiente de pago de Indemnizaciones al personal y no tiene programado posibles bajas del personal contratado, si se llegaran a concretar bajas en el futuro, se adjunta el cuadro con detalle de la proyección del pago de Indemnizaciones al personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" al 31 de diciembre de 2021, en dicho cuadro se refleja el superávit proyectado el cual permite realizar el débito solicitado.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

11-00-000-002-000-029-0101-21

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

Renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 1,150,010.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón para cubrir el pago de la continuidad de los (120) ciento veinte contratos por servicios técnicos y profesionales a la Unidad de Convoyes Regionales unidad adscrita a la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad -FSS-. Actualmente se cuenta con un saldo presupuestario por comprometer de tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro quetzales con sesenta y cinco centavos (Q. 3,434,994.65) y se requiere la cantidad de cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.4,584,000.00), por tal razón tenemos un déficit estimado de un millón ciento cincuenta mil diez quetzales exactos (Q.1,150,010.00), para cubrir los contratos de julio a diciembre del presente ejercicio fiscal. Los datos son de Control Interno de la coordinación de Recursos Humanos del -FSS-.

Se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00).**

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Lic. María Bosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GUAMATRIE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Resolución PRESU-21-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 19 de mayo del dos mil veintiuno

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICODIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados Estratégicos e Institucionales, y artículo 6 Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
CENTRO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

TEL: 2277.8777



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTREI
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



CAJACOSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GUATEMALA
1921-2021

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costo, por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil veintituno, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,150,010.00
	TOTAL	Q 1,150,010.00

CRÉDITOS: Por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,010.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLÓN	1462 CONVOYES REGIONALES	MONTO
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 1,150,010.00
	TOTAL	Q 1,150,010.00

Segundo: La presente presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 7372-8700

OFICIO FSS-RRHH-0409-2021-GG/nrm
Guatemala, 18 de mayo de 2021

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad -FSS-
Presente.

Estimado Licenciado Del Valle:

Reciba un cordial saludo de esta Coordinación, en seguimiento al oficio REF: Oficio CF/032-2021/MV/ar en donde solicita a esta coordinación se realice un análisis del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021, enfatizando en las distintas fuentes de financiamiento y sus recomendaciones para lograr la máxima ejecución presupuestaria para el presente año, y se indiquen los recursos presupuestarios requeridos para el presente Ejercicio Fiscal, correspondiente al pago de contratistas del Fondo Social de Solidaridad.

Del análisis efectuado y según lo informado en el oficio Ref. PRESU:02-2021 de fecha 04 de enero de 2021 en donde informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al grupo de gasto 0 "Servicios Personales", 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales" para el ejercicio fiscal 2021 del Fondo Social de Solidaridad, se observa en el reporte adjunto que en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" se tiene asignado y vigente de tres millones de quetzales (Q. 3,000,000.00) y a la presente fecha el Fondo no tiene compromisos de pagos pendientes de realizar de Indemnización en su personal, por lo que solicito de sus buenos oficios de girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto se pueda realizar **modificación presupuestaria** renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" por **un monto de un millón ciento diez quetzales exactos (Q. 1,150,010.00)** que servirá para dar continuidad a los contratos de la Unidad de Convoyes Regionales durante los meses de julio a diciembre de 2021, de acuerdo al cuadro detallado adjunto.

Por lo que solicito se proceda con realizar el **débito** del renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al Personal" y se **acredite** al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" el monto total descrito en el párrafo anterior que será utilizado para para dar continuidad a los contratos correspondientes.

Agradeciendo su atención al presente, se suscribe de usted,

Atentamente,


Lidia Gabriela Jimena García Argüelles
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
18 MAY 2021
HORA: 10:14
FIRMA: 

Folios inclusive
C. c. Archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



**JUSTIFICACIONES DE CRÉDITO
GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES
FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**

RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL", ACTIVIDAD 002	Q. 1,150,010.00
Se solicita para fortalecer este renglón de gasto para poder darle continuidad a los contratos con vigencia de los meses de Julio a Diciembre de 2021 de los servicios técnicos y profesionales según lo detallado en el Anexo No. 2	

SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOCYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en la necesidad de contar con mecánicos experimentados para el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria que se utilizan para llevar a cabo los distintos proyectos del Fondo Social de Solidaridad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. BRINDAR APOYO EN LA REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MOTORES, SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SISTEMAS DE FRENOS; 2. APOYAR CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LA MAQUINARIA; 3. APOYAR EN DIGITAR REPORTES DE REPARACIONES; 4. BRINDAR APOYO EN LAS REPARACIONES GENERALES DENTRO Y FUERA DEL TALLER; 5. CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ESTABLECIDOS; 6. APOYAR EN MANTENER EN ORDEN EQUIPO Y LUGAR ASIGNADO, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALIA; 7. LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y maquinaria que será utilizada en los diferentes proyectos asignados a la Coordinación de Operaciones.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
1	Q. 4,000.00	06	Q. 24,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en la necesidad de contar con mecánicos experimentados para el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria que se utilizan para llevar a cabo los distintos proyectos del Fondo Social de Solidaridad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. BRINDAR APOYO EN LA REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MOTORES, SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SISTEMAS DE FRENOS;
2. APOYAR CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LA MAQUINARIA;
3. APOYAR EN DIGITAR REPORTES DE REPARACIONES;
4. BRINDAR APOYO EN LAS REPARACIONES GENERALES DENTRO Y FUERA DEL TALLER;
5. CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ESTABLECIDOS;
6. APOYAR EN MANTENER EN ORDEN EQUIPO Y LUGAR ASIGNADO, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALÍA;
7. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y maquinaria que será utilizada en los diferentes proyectos asignados a la Coordinación de Operaciones.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
5	Q. 4,500.00	06	Q. 135,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para la adecuada operación de los camiones y maquinaria pesada, para el logro y cumplimiento de los proyectos asignados al Fondo Social de Solidaridad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN CONDUCIR EL CAMIÓN QUE LE SEA ASIGNADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE LE INDIQUEN; 2. APOYAR EN MANTENER EL CAMIÓN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO; 3. APOYAR EN REPORTAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER PROBLEMA MECÁNICO CON EL CAMIÓN UTILIZADO; 4. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá la adecuada operación de los camiones y maquinaria que se utilizan para el cumplimiento de los proyectos asignados.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
39	Q. 5,000.00	06	Q. 1,170,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para la adecuada operación de los camiones y maquinaria pesada, para el logro y cumplimiento de los proyectos asignados al Fondo Social de Solidaridad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN UTILIZAR ADECUADAMENTE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
2. APOYAR EN REPORTAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER FALLA O DESPERFECTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA;
3. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER INSTRUCCIÓN O DIRECTRIZ DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO AUTORIZADO POR EL COORDINADOR DE OPERACIONES;
4. APOYAR CON LA REVISIÓN DE LOS NIVELES DE ACEITE, AGUA, LLANTAS DE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
5. UTILIZAR RACIONALMENTE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
6. ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRIPTAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS;
7. LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá la adecuada operación de los camiones y maquinaria que se utilizan para el cumplimiento de los proyectos asignados.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
15	Q. 5,500.00	06	Q. 462,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOCYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en la necesidad de contar con mecánicos experimentados para el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria que se utilizan para llevar a cabo los distintos proyectos del Fondo Social de Solidaridad.

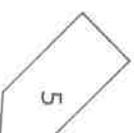
• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR CON LA REPARACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DE EQUIPOS Y/O MÁQUINAS;
2. APOYAR CON REPARACIONES MENORES PARA CORREGIR FALLAS O CAMBIOS DE PIEZAS;
3. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA;
4. DIGITAR INFORMES PARA ESPECIFICAR LAS FALLAS Y CORRECCIONES DE EQUIPOS;
5. CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ESTABLECIDOS;
6. MANTENER EN ORDEN EQUIPO Y SITIO DE TRABAJO, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALÍA;
7. DIGITAR INFORMES PERIÓDICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS;
8. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y maquinaria que será utilizada en los diferentes proyectos asignados a la Coordinación de Operaciones.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
13	Q. 6,000.00	06	Q. 468,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para la adecuada operación de los camiones y maquinaria pesada, para el logro y cumplimiento de los proyectos asignados al Fondo Social de Solidaridad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN UTILIZAR ADECUADAMENTE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
2. APOYAR EN REPORTAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER FALLA O DESPERFECTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA;
3. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER INSTRUCCIÓN O DIRECTRIZ DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO AUTORIZADO POR EL COORDINADOR DE OPERACIONES;
4. APOYAR CON LA REVISIÓN DE LOS NIVELES DE ACEITE, AGUA, LLANTAS DE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
5. UTILIZAR RACIONALMENTE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA ASIGNADA;
6. ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS;
7. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá la adecuada operación de los camiones y maquinaria que se utilizan para el cumplimiento de los proyectos asignados.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
29	Q. 6,500.00	06	Q. 1,131,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

- **ALCANCE Y OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en la necesidad de contar con personas que apoyen con actividades de digitación de informes de avances de trabajos asignados a la Unidad de Convoyes Regionales, así como su seguimiento y archivo.

- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN LA RECEPCIÓN, REVISIÓN, REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL AREA DE PROYECTOS DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES. 2. APOYAR EN LA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS E INFORMES DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LOS PROYECTOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES. 3. COLABORAR EN LA ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFONICAS QUE INGRESAN AL AREA DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES. 4. APOYAR EN VERIFICAR DE LOS PLAZOS DE LOS CONVENIOS REALIZADOS Y LA INFORMACION DE LA MAQUINARIA ASIGNADA. 5. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS CONVENIOS. 6. REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN ASIGNADAS POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES. 7. APOYAR EN LA DIGITACIÓN Y ENVÍO DE INFORMES SEMANALES SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES A LA COORDINACIÓN DE OPERACIONES DEL FSS. 8. APOYAR EN LA DIGITACIÓN Y ENVÍO DE INFORME MENSUAL PARA EL MÓDULO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FSS SOBRE LOS CONVENIOS ACUMULADO SEMANAL, MENSUAL Y LONGITUD PENDIENTE DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUESTRAN EN EJECUCIÓN DE LA UNIDA DE CONVOYES REGIONALES. 10. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

- **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá el apoyo que garantiza contar con informes actualizados e información actualizada de los proyectos asignados a la Unidad de Convoyes Regionales

No PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
3	Q. 7,000.00	06	Q. 126,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo principal radica en contratar personas que apoyen en actividades de supervisión de proyectos en ejecución en el Fondo Social de Solidaridad.

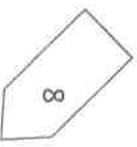
• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR CON LA DIGITACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PERIODICA DE VISITAS A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
2. APOYAR CON VISITAS PERIODICAS A LOS PROYECTOS;
3. DIGITAR INFORMES DE VISITAS REALIZADAS A PROYECTOS, PREVIO A GESTIÓN DE CONVENIO;
4. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE INFORMES DE VISITAS REALIZADAS A PROYECTOS;
5. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DE TRAMOS, Y TOPOGRAFIA DE TERRENO CUANDO SEA REQUERIDO;
6. APOYAR EN VERIFICAR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS;
7. APOYAR EN REPORTAR INMEDITAMENTE CUALQUIER DESPERFECTO EN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA ASIGANDA A LOS PROYECTOS;
8. APOYAR EN VERIFICAR QUE LOS CONTRATISTAS ASIGNADOS AL PROYECTO REALICEN LAS ACTIVIDADES EN LOS TRAMOS CARRETEROS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO;
9. APOYAR EN DIGITAR INFORME PERIODICO DEL AVANCE Y ESTADO DE MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS;
10. LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar que los proyectos asignados sean ejecutados satisfactoriamente, de acuerdo a los lineamientos de cada uno.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
3	Q. 8,000.00	06	Q. 144,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en la necesidad de contar con mecánicos experimentados para el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria que se utilizan en la Unidad de Convoyes Regionales.

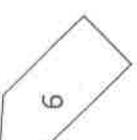
• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, MOTORES, SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SISTEMAS DE FRENOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
2. APOYAR EN LA ESTIMACIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIALES A SER UTILIZADOS EN EL TALLER DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
3. APOYAR EN DAR SEGUIMIENTO A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
4. APOYAR EN REALIZAR PEDIDOS DE REPUESTOS Y MATERIALES A SER UTILIZADOS EN EL TALLER;
5. APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE MAQUINARIA PESADA DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
6. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LOS MECÁNICOS ASIGNADOS A LA UNIDAD;
7. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y maquinaria que será utilizada en los diferentes proyectos asignados a la Coordinación de Operaciones.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
3	Q. 9,000,00	06	Q. 162,000,00





SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para asesorar las actividades que garantice el buen uso de materiales y suministros para el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones de la Unidad de Convoyes Regionales.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN ASIGNADAS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
2. APOYAR EN LA RECEPCIÓN DE TODA LA CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
3. COLABORAR CON LA CLASIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA REVISADA Y MARGINADA EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
4. APOYAR EN LA ASIGNACIÓN DE RUTAS DEL PILOTO PARA ENVÍO DE DOCUMENTOS;
5. ASESORAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL –POA- DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
8. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE OFICIOS DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
9. APOYAR CON LA ATENCIÓN DE VISITAS A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
10. LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar el mantenimiento de las instalaciones y el buen uso de los materiales e insumos asignados para los contratistas de las instalaciones de la Unidad de Convoyes Regionales.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
1	Q. 10,000.00	06	Q. 60,000.00





SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo principal radica en contar con personas especializadas en verificar el cumplimiento de los diferentes procesos y actividades que se lleven a cabo para garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables y el buen uso de los recursos asignados a la institución.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. ASESORAR LA PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS PARA LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES; 2. APOYAR EN ELABORAR LA CÉDULA NARRATIVA, MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN, CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO, PROGRAMAS DE AUDITORÍA; 3. EVALUAR LA APLICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS, POLÍTICAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y METAS DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD; 4. APOYAR EN LA ELABORACION DEL PROYECTO DEL INFORME PRELIMINAR, DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO E INFORMACIÓN RECABADA, Y SE DETERMINAN LOS POSIBLES HALLAZGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN; 5. PARTICIPAR DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LA DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS, CON LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LAS DIFERENTES COORDINACIONES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-; 6. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá la recomendación de las mejoras a los procesos y actividades de la institución para prevenir posibles hallazgos de los entes fiscalizadores.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
2	Q. 12,000.00	06	Q. 144,000.00





SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES

- **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo principal radica en contratar profesionales con experiencia en actividades de supervisión de proyectos en ejecución del Fondo Social de Solidaridad.

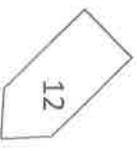
- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR CON LA DIGITACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PERIODICA DE VISITAS A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES; 2. APOYAR CON VISITAS PERIODICAS A LOS PROYECTOS; 3. DIGITAR INFORMES DE VISITAS REALIZADAS A PROYECTOS, PREVIO A GESTIÓN DE CONVENIO; 4. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE INFORMES DE VISITAS REALIZADAS A PROYECTOS; 5. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DE TRAMOS, Y TOPOGRAFÍA DE TERRENO CUANDO SEA REQUERIDO; 6. APOYAR EN VERIFICAR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS; 7. APOYAR EN REPORTAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER DESPERFECTO EN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA ASIGANDA A LOS PROYECTOS; 8. APOYAR EN VERIFICAR QUE LOS CONTRATISTAS ASIGNADOS AL PROYECTO REALICEN LAS ACTIVIDADES EN LOS TRAMOS CARRETEROS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO; 9. APOYAR EN DIGITAR INFORME PERIODICO DEL AVANCE Y ESTADO DE MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS; 10. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACION.

- **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar que los proyectos asignados sean ejecutados satisfactoriamente, de acuerdo a los lineamientos de cada uno.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
2	Q. 14,000.00	06	Q. 168,000.00





SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES

- **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo principal radica en contratar profesionales con experiencia en actividades de supervisión de proyectos en ejecución del Fondo Social de Solidaridad.

- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL LISTADO DE MAQUINARIA Y EL ESTADO DE LA MISMA.; 2. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DE INFORME DE AVANCES DE LOS PROYECTOS PARA LA COORDINACIÓN DE OPERACIONES; 3. APOYAR EN VERIFICAR OFICIOS Y DOCUMENTOS DIGITADOS EN EL AREA DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES; 4. APOYAR EN ASISTIR A REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS CONTRATISTAS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; 5. BRINDAR APOYO EN VERIFICAR QUE LAS OBRAS QUE SE ASIGNEN A LA UNIDAD DE CONVOCES REGIONALES SE DESARROLLEN BAJO LAS ESPECIFICACIONES PLANIFICADAS; 6. DAR SEGUIMIENTO CON LOS SUPERVISORES SOBRE EL ESTADO DE LA MAQUINARIA Y AVANCE DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS; 7. APOYAR EN ACTUALIZAR LISTADO DE LOS CONTRATISTAS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS ASIGNADOS Y VERIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN; 8. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA, AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIPUTADOS Y OTROS; 9. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS; 10. APOYAR CON VISITAS PERIÓDICAS A LOS PROYECTOS; 11. APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE INFORMES DE VISITAS REALIZADAS A PROYECTOS. 12. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

- **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá garantizar que los proyectos asignados sean ejecutados satisfactoriamente, de acuerdo a los lineamientos de cada uno.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
1	Q. 15,000.00	06	Q. 90,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

- **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para brindar apoyo en verificar que los proyectos asignados a la Unidad de Convoyes Regionales se lleven a cabo de acuerdo a las especificaciones y apoyar en velar por el cumplimiento de todas las actividades de dicha unidad.

- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN VERIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-; 2. BRINDAR APOYO EN VERIFICAR QUE LAS OBRAS QUE SE ASIGNAN A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES SE DESARROLLEN BAJO LAS ESPECIFICACIONES PLANIFICADAS; 3. APOYAR EN ELABORAR INFORME GENERAL SOBRE EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS; 4. AUXILIAR EN ASISTIR AL DESPACHO SUPERIOR, PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR; 5. APOYAR EN CONVOCAR A REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS TÉCNICOS Y ASESORES ASIGNADOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, PARA VER LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; 6. APOYAR EN VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS ASIGNADOS A LA UNIDAD; 7. APOYAR EN ESTABLECER Y PRIORIZAR EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN EJECUTIVA ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; 8. APOYAR EN DETERMINAR Y PRIORIZAR EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN EJECUTIVA LOS TRABAJOS Y OBRAS A EJECUTAR; 9. APOYAR EN ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS; 10. APOYAR PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO (EN EL USO DE EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS); 11. ASESORAR TÉCNICAMENTE LA MAXIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DE LA UNIDAD; 12. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA, AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIPUTADOS Y OTROS; 13. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO, PRESUPUESTO Y PLANES DE CONTINGENCIA NECESARIOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES; 14. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

- **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá el garantizar que los proyectos asignados se lleven a cabo de acuerdo a los procesos y tiempos especificados en los convenios con las municipalidades del país.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
2	Q. 16,000.00	06	Q. 192,000.00





SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

• **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo de la presente contratación radica en contar con personas con experiencia para brindar apoyo en verificar que los proyectos asignados a la Unidad de Convoyes Regionales se lleven a cabo de acuerdo a las especificaciones y apoyar en velar por el cumplimiento de todas las actividades de dicha unidad.

• **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. APOYAR EN VERIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-;
2. APOYAR EN ASIGNAR LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE POR PARTE DE LOS ASESORES Y TÉCNICOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES DEL FSS;
3. BRINDAR APOYO EN VERIFICAR QUE LAS OBRAS QUE SE ASIGNAN A LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES SE DESARROLLEN BAJO LAS ESPECIFICACIONES PLANIFICADAS;
4. APOYAR EN ELABORAR INFORME GENERAL SOBRE EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS.
5. AUXILIAR EN ASISTIR AL DESPACHO SUPERIOR, PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR;
6. APOYAR EN CONVOCAR A REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS TÉCNICOS Y ASESORES ASIGNADOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES, PARA VER LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS;
7. APOYAR EN VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS ASIGNADOS A LA UNIDAD;
8. APOYAR EN ESTABLECER Y PRIORIZAR EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN EJECUTIVA ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS;
9. APOYAR EN DETERMINAR Y PRIORIZAR EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN EJECUTIVA LOS TRABAJOS Y OBRAS A EJECUTAR;
10. APOYAR EN ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS;
11. APOYAR PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO (EN EL USO DE EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS);
12. ASESORAR TÉCNICAMENTE LA MAXIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DE LA UNIDAD;
13. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA, AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIPUTADOS Y OTROS;
14. BRINDAR ASESORIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO, PRESUPUESTO Y PLANES DE CONTINGENCIA NECESARIOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES;
15. LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

• **RESULTADOS ESPERADOS:**

Como resultado se tendrá el garantizar que los proyectos asignados se lleven a cabo de acuerdo a los procesos y tiempos especificados en los convenios con las municipalidades del país.

No. PUESTOS	HONORARIOS MENSUALES	# MESES	MONTO TOTAL
1	Q. 18,000.00	06	Q. 108,000.00





- **DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN:**

De lo anteriormente descrito se realizó la proyección de los 120 servicios que se les dará continuidad en la Unidad de Convoyes Regionales de prestación de servicios técnicos y profesionales de la UCR de julio a diciembre de 2021 para lo cual se constató que se requiere un monto total de **cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil quetzales con 00/100 (Q. 4,584,000.00)** y a la fecha únicamente se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro quetzales con 65/100 (Q. 3,434,994.65) lo cual representa un déficit en el Programa 11 de **Un millón ciento cuarenta y nueve mil cinco quetzales con 35/100 (Q. 1,149,005.35)** para darle continuidad a los contratos correspondientes de julio a diciembre 2021. (Véase anexo No. 1)

Por lo tanto, el monto total de la modificación que se requiere para el programa 11 es por **Un millón ciento cincuenta mil diez quetzales exactos (Q. 1, 150,010.00)** lo que se solicita se realice modificación presupuestaria y proceda a **debitar del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021 del renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al Personal"** que a la presente fecha la Unidad Ejecutora 217 Fondo Social de Solidaridad no tiene compromisos de pagos del renglón en mención así como posibles bajas para el presente ejercicio fiscal, por lo contrario si existieran bajas se acompaña un cuadro de proyección del pago de Indemnización del personal contratado por el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" al 31 de diciembre de 2021 en el cual se observa que con lo presupuestado y el débito a realizar no se tiene ningún inconveniente para el pago de las mismas. (Véase anexo No. 2, 3 y 4).

- **PRODUCTO DE LA CONTINUIDAD DE LOS CONTRATOS:**

Dentro de las metas trazadas con la continuidad de los contratos es el funcionamiento durante el segundo semestre (julio a diciembre 2021) de cada uno de los frentes de la Unidad de Convoyes que estos puedan cumplir con las actividades y compromisos adquiridos en cada uno de los convenios suscritos por el Fondo Social de Solidaridad –FSS- con las Municipalidades y Autoridades Superiores.

- **CONSECUENCIAS:**

Derivado que si no se realiza el proceso de de la continuidad de los contratos se verían afectados cada uno de los frentes y oficina administrativa de la Unidad de Convoyes Regionales.



Licda. Guineila Maria Garcia Arzuales
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
REPROGRAMACION RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



2021-11130013-11-00-000-002-000-029-0101-21-0000-0000

Nº	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SINIV TOTAL
88	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q 9,517.86	Q 6,500.00	Q 68,017.86								
89	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
90	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,633.33	Q 6,500.00	Q 57,633.33							
91	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
92	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
93	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
94	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
95	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
96	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
97	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
98	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
99	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q 5,870.97	Q 6,500.00	Q 77,370.97										
100	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
101	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
102	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 6,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,500.00	Q 39,000.00					
103	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 7,000.00	Q 6,322.58	Q 7,000.00	Q 83,322.58										
104	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 7,000.00	Q 6,322.58	Q 7,000.00	Q 83,322.58										
105	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 7,000.00	Q 6,322.58	Q 7,000.00	Q 83,322.58										
106	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 8,000.00	Q 7,225.81	Q 8,000.00	Q 95,225.81										
107	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 8,000.00	Q 7,225.81	Q 8,000.00	Q 95,225.81										
108	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 8,000.00	Q 7,225.81	Q 8,000.00	Q 95,225.81										
109	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 9,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,000.00	Q 54,000.00					
110	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 9,000.00	Q 8,129.03	Q 9,000.00	Q 107,129.03										
111	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 9,000.00	Q 8,129.03	Q 9,000.00	Q 107,129.03										
112	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 10,000.00	Q 9,032.26	Q 10,000.00	Q 119,032.26										
113	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 12,000.00	Q 10,838.71	Q 12,000.00	Q 142,838.71										
114	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 12,000.00	Q 10,838.71	Q 12,000.00	Q 142,838.71										
115	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 14,000.00	Q 12,645.16	Q 14,000.00	Q 166,645.16										
116	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 14,000.00	Q 12,645.16	Q 14,000.00	Q 166,645.16										

21

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TURISMO
REPROGRAMACION RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



2021-11130013-11-00-000-002-000-029-0101-21-0000-0000

Nº.	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
117	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 15,000.00	Q 13,548.39	Q 15,000.00	Q 178,548.39										
118	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 18,000.00	Q 14,451.61	Q 18,000.00	Q 190,451.61										
119	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 16,000.00	Q 14,451.61	Q 16,000.00	Q 190,451.61										
120	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 18,000.00	Q 16,258.06	Q 18,000.00	Q 214,258.06										
TOTAL ACTIVIDAD 002		Q 769,500.00	Q 499,032.26	Q 552,500.00	Q 589,446.43	Q 608,466.68	Q 613,000.00	Q 613,000.00	Q 764,000.00	Q 8,059,445.35					

EJECUCIÓN VS SICOM

RESUMEN

	VIGENTE	PROYECCIÓN	DEFICIT
PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 002	Q 6,910,440.00	Q 8,059,445.35	-Q 1,149,005.35
TOTALES	Q 6,910,440.00	Q 8,059,445.35	-Q 1,149,005.35
MONTO TOTAL MODIFICACIÓN			Q 1,150,010.00


 Licda. Gabriela María García Arenales
 Coordinadora Recursos Humanos
 Fondo Social de Solidaridad

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 UNIDAD_EJECUTORA = 217, GRUPO_GASTO in 400
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - RENGLO -
 DEL MES ENERO AL MES DE MAYO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 6/05/2021
 HORA : 8:49.57
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
11130013-0217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00



ANEXO No. 4

CUADRO DE PROYECCIÓN DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 022 "PERSONAL POR CONTRATO"



PRESUPUESTO ASIGNADO RENGLO 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL"	Q. 3,000,000.00
--	------------------------

No.	CARGO FUNCIONAL	PAGO DE INDEMNIZACIÓN
1	COORDINADOR EJECUTIVO FSS	Q 52,014.84
2	COORDINADOR DE OPERACIONES	Q 31,143.98
3	COORDINADOR FINANCIERO	Q 100,325.94
4	COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	Q 23,470.12
5	ENCARGADO DEL MÓDULO DE CONTABILIDAD	Q 137,693.15
6	ENCARGADO DE MÓDULO DE TESORERIA	Q 115,931.51
7	ENCARGADO DEL MÓDULO DE INVENTARIOS	Q 65,341.70
8	ENCARGADO DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO	Q 73,690.41
9	COORDINADOR DE AUDITORIA	Q 64,344.06
	PAGO TOTAL DE INDEMNIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021	Q 663,955.71

PRESUPUESTO ASIGNADO RENGLO 413	Q. 3,000,000.00
PROYECCIÓN A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2021	Q. 663,955.71
SUPERAVIT	Q. 2,336,044.29



[Signature]
Stella Guzmán García Arévalo
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTREI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Handwritten signature and initials



REGISTRARIO
GUATEMALA
1921-2021

Guatemala, 11 de mayo de 2021
Oficio Ref. PRESU: 191-2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECORRIDO
1 2 MAY 2021
Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 0:52

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1, contenida en comprobante No(12) con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,150,000.00).**

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-:

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

[Handwritten Signature]
Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

61421

fso
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fsc.gob.gt

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Crecía,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
	COMPROBANTE No.: 12

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAI	FECHA DOC. RESPALDO:
	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

000-022-0001 Dirección y coordinación	Total
20 00 000 001 000	-1,150,000.00 0.00
400	21

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

0-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)	Total
11 00 000 002 000	1,150,000.00 0.00
0	21

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-022-0001 Dirección y coordinación	-1,150,000.00	0	
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)	0	1,150,000.00	
	-1,150,000.00	1,150,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DEBITO	CREDITO	
0000-SIN ORGANISMO	-1,150,000.00	1,150,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,150,000.00	1,150,000.00	
	-1,150,000.00	1,150,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q 1,150,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
			FECHA : 11/05/2021
			HORA : 16:08.18
			REPORTE: R00817622.ppt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	--------------------	-----------------------	----------------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA+PAZ" POR UN MONTO DE Q 1,150,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 11/05/2021 HORA : 16:08.18
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se dejarán de cumplir con los compromisos adquiridos por la institución, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se dejarán de cumplir con los compromisos adquiridos por la institución, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la meta del producto y subproducto no tienen la misma unidad de medida la meta del producto no se verá afectada.
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos, ya que el crédito corresponde al pago de eventos que ya se tenían programados, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

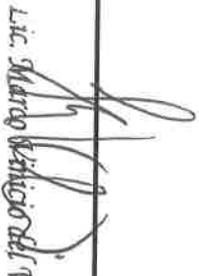
Centro Costo Consolidados
1462-4; 1919-10;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOCYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q 1.150.000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Valencia del Valle
Coordinador Financiero


Jayron Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos se presenta la reprogramación por la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00).

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

20-00-000-001-000-413-0101-21

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

Renglón 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q. 1,150,000.00

Se solicita debitar del presente renglón la cantidad de un millón ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q. 1,150,000.00), ya que para el renglón en mención en el programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", contaba con presupuesto asignado de tres millones de quetzales exactos (Q.3,000,000.00), actualmente el Fondo Social de Solidaridad no tiene compromiso pendiente de pago de Indemnizaciones al personal y no tiene programado posibles bajas del personal contratado, si se llegaran a concretar bajas en el futuro, se adjunta el cuadro con detalle de la proyección del pago de Indemnizaciones al personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" al 31 de diciembre de 2021, en dicho cuadro se refleja el superávit proyectado el cual permite realizar el débito solicitado.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200





DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

11-00-000-002-000-029-0101-21

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

Renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 1,150,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por la cantidad de un millón ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q. 1,150,000.00), para cubrir los 110 renovaciones de contratos de servicios técnicos y profesionales que prestan servicio a la Unidad de Convoyes Regionales unidad adscrita al Fondo Social de Solidaridad que tendrán vigencia de julio a diciembre del presente ejercicio fiscal actualmente se cuenta con un monto de tres millones ciento noventa y siete mil noventa y cuatro quetzales con sesenta y cinco centavos (Q.3,197,094.65) y se requiere la cantidad de cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q.4,245,000.00), por tal razón tenemos un déficit de un millón ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q.1,150,000.00), para cubrir los contratos de julio a diciembre del presente ejercicio fiscal. Los datos son de Control Interno de la coordinación de Recursos Humanos del -FSS-

Se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de UN **MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00).**


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Jarrón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200





Resolución PRESU-20-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 07 de mayo del dos mil veintiuno

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados Estratégicos e Institucionales, y artículo 6 Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costo, por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en la forma siguiente:





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

DÉBITOS: Por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,150,000.00
	TOTAL	Q 1,150,000.00

CRÉDITOS: Por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLÓN	1462 CONVOYES REGIONALES	MONTO
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 1,150,000.00
	TOTAL	Q 1,150,000.00

Segundo: La presente presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Crecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

2020 2277-0700



RECEBIDO
07 MAY 2021

OFICIO FSS-RRHH-0386-2021-GG/nrm
Guatemala, 06 de mayo de 2021

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad -FSS-
Presente.

*De ver material
Para estar de acuerdo
reprovinciarlo.
MNO*

Estimado Licenciado Del Valle:

Reciba un cordial saludo de esta Coordinación, en seguimiento al oficio REF: Oficio CF/032-2021/MV/Var en donde solicita a esta coordinación se realice un análisis del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021, enfatizando en las distintas fuentes de financiamiento y sus recomendaciones para lograr la máxima ejecución presupuestaria para el presente año, y se indiquen los recursos presupuestarios requeridos para el presente Ejercicio Fiscal, correspondiente al pago de contratistas del Fondo Social de Solidaridad.

Del análisis efectuado y según lo informado en el oficio Ref. PRESU:02-2021 de fecha 04 de enero de 2021 en donde informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al grupo de gasto 0 "Servicios Personales", 400 "Transferencias Corrientes" y 900 "Asignaciones Globales" para el ejercicio fiscal 2021 del Fondo Social de Solidaridad, se observa en el reporte adjunto que en el renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" se tiene asignado y vigente de tres millones de quetzales (Q. 3,000,000.00) y a la presente fecha el Fondo no tiene compromisos de pagos pendientes de realizar de Indemnización en su personal, por lo que solicito de sus buenos oficios de girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto se pueda realizar modificación presupuestaria renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" por un monto de un millón ciento cincuenta mil quetzales (Q. 1,150,000.00) que servirá para cubrir los 119 servicios técnicos y 06 servicios profesionales de la Unidad de Convoyes Regionales durante los meses de julio a diciembre de 2021, de acuerdo al cuadro detallado adjunto.

Por lo que solicito se proceda con realizar el débito del renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al Personal" y se acredite al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" el monto total descrito en el párrafo anterior que será utilizado para las renovaciones de contrato correspondiente.

Agradeciendo su atención al presente, se suscribe de usted,

Atentamente,



[Signature]
Diciela Gabriela García Argüelles
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

Folios 13 inclusive
C. c. Archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMAYTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



DECENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021



**JUSTIFICACIONES DE CRÉDITO
GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES
FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**

RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL",
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL",
ACTIVIDAD 002

Q. 1,150,000.00

Se solicita para fortalecer este renglón de gasto para poder realizar las renovaciones de contrato con vigencia de los meses de Julio a Diciembre de 2021 de los servicios técnicos y profesionales según lo detallado en el Anexo No. 2

• ANTECEDENTES:

La presente modificación presupuestaria del renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" actividad 002 se solicita para poder realizar el proceso de las ciento diez (110) renovaciones de contrato de servicios técnicos y profesionales de los prestadores de servicios de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad durante el periodo comprendido, de julio a diciembre 2021, lo anterior obedece que en el mes de enero de 2021 únicamente se tenía contratados 81 servicios, 75 servicios técnicos y 06 servicios profesionales, de los cuáles 11 servicios de personal administrativo y 70 servicios personal técnico distribuidos en diferentes Convoyes Regionales a nivel nacional por convenios suscritos entre el Fondo Social de Solidaridad -FSS- y las municipalidades.

A partir del 16 de febrero al mes de abril de 2021 se tuvo un incremento de 12 contrataciones de servicios técnicos de la siguiente manera: 04 servicios en mes de febrero, 02 en el mes de marzo y 06 servicios en el mes de abril para poder distribuir al personal en los diferentes frentes de los convenios, así como otras actividades del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Derivado que las 93 contrataciones de la Unidad de Convoyes Regionales del FSS solo tienen vigencia al 30 de junio de 2021 es necesario realizar la renovación de los 93 servicios contratados hasta el mes de diciembre de 2021 para que las actividades de la Unidad no se vean paralizadas y se pueda cumplir con los compromisos adquiridos, deberes y obligaciones del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

(502) 2322-8200



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



SECRETARÍA
GUATEMALA
15211-2021



• **RAZÓN QUE MOTIVA A LAS NUEVAS CONTRATACIONES:**

Así mismo se tiene en proceso la suscripción de varios convenios con las municipalidades para el presente ejercicio fiscal 2021, para lo cual se tienen contempladas 17 contrataciones más de personal técnico para cubrir los 03 convoyes correspondientes, dichas contrataciones se tienen previsto iniciar el 01 de julio de 2021, así como para futuras contrataciones durante el segundo semestre que se tiene contempladas dentro de la Coordinación de Recursos Humanos a requerimiento de las autoridades superiores.

• **DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN:**

De lo anteriormente descrito se realizó la proyección de las 110 renovaciones de prestación de servicios técnicos y profesionales de la UCR de julio a diciembre de 2021 para lo cual se constató que se requiere un monto total de **cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil quetzales con 00/100 (Q. 4,245,000.00)** y a la fecha únicamente se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de **tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro quetzales con 65/100 (Q. 3,434,994.65)** lo cual representa un déficit en el Programa 11 de **ochocientos diez mil cinco quetzales con 35/100 (Q. 810,005.35)** para realizar la totalidad de las 93 renovaciones y 17 nuevas contrataciones para el periodo correspondiente de julio a diciembre 2021. Así mismo se solicita un monto de **trescientos treinta y nueve mil novecientos noventa y cuatro quetzales con 65/100 (Q. 339,994.65)** como para futuras contrataciones durante el segundo semestre que se tiene contempladas dentro de la Coordinación de Recursos Humanos a requerimiento de las autoridades superiores. (Véase anexo No. 1)

Por lo tanto, el monto total de la modificación que se requiere para el programa 11 es por un millón ciento cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q. 1,150,000.00) lo que se solicita se realice modificación presupuestaria y proceda a **debitar del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021 del renglón presupuestario 413 "Indemnizaciones al Personal"** que a la presente fecha la Unidad Ejecutora 217 Fondo Social de Solidaridad no tiene compromisos de pagos del renglón en mención así como posibles bajas para el presente ejercicio fiscal, por lo contrario si existieran bajas se acompaña un cuadro de proyección del pago de Indemnización del personal contratado por el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" al 31 de diciembre de 2021 en el cual se observa que con lo presupuestado y el débito a realizar no se tiene ningún inconveniente para el pago de las mismas. (Véase anexo No. 2, 3 y 4).



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www/fss.aob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

2
cuando: 85

de repetir
en parte

2
0 135 no hay de
re+H.

cuando



GOBIERNO DE
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUARNATE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- **PRODUCTO DE LAS RENOVACIONES Y NUEVAS CONTRATACIONES:**

Dentro de las metas trazadas con las renovaciones y nuevas contrataciones es el funcionamiento durante el segundo semestre (julio a diciembre 2021) de cada uno de los frentes de la Unidad de Convoyes que estos puedan cumplir con las actividades y compromisos adquiridos en cada uno de los convenios suscritos por el Fondo Social de Solidaridad –FSS- con las Municipalidades y Autoridades Superiores.

- **CONSECUENCIAS:**

Derivado que si las mismas renovaciones y nuevas contrataciones no se realizan se verían afectados cada uno de los frentes de la Unidad de Convoyes Regionales mencionados con anterioridad.

Por último, con el presupuesto que se tiene asignado para el programa 11 el mismo solo alcanzaría para cubrir las 93 renovaciones, 17 contrataciones nuevas hasta el mes de octubre de 2021 y sin tener oportunidad de realizar futuras contrataciones durante el segundo semestre del año 2021, dejando sin personal administrativo y técnico a la Unidad de Convoyes Regionales a partir del mes en mención. (Véase anexo No. 1)



Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss. gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

PROGRAMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2,021
RENLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

STATUS (Varios elementos)

Etiquetas de fila	HONORARIOS MENSUALES	Cuenta de No.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL
11									
Profesionales	Q 10,000.00	1	Q 10,000.00	Q 60,000.00					
	Q 12,000.00	2	Q 24,000.00	Q 144,000.00					
	Q 14,000.00	2	Q 28,000.00	Q 168,000.00					
	Q 15,000.00	1	Q 15,000.00	Q 90,000.00					
Técnicos	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	Q 24,000.00					
	Q 4,500.00	5	Q 22,500.00	Q 135,000.00					
	Q 5,000.00	38	Q 190,000.00	Q 1,140,000.00					
	Q 5,500.00	12	Q 66,000.00	Q 396,000.00					
	Q 6,000.00	11	Q 66,000.00	Q 396,000.00					
	Q 6,500.00	26	Q 169,000.00	Q 1,014,000.00					
	Q 7,000.00	3	Q 21,000.00	Q 126,000.00					
	Q 8,000.00	3	Q 24,000.00	Q 144,000.00					
	Q 9,000.00	2	Q 18,000.00	Q 108,000.00					
	Q 16,000.00	2	Q 32,000.00	Q 192,000.00					
	Q 18,000.00	1	Q 18,000.00	Q 108,000.00					
Total 11		110	Q 707,500.00	Q 4,245,000.00					
Total general		110	Q 707,500.00	Q 4,245,000.00					

SALDO POR COMPROMETER PROGRAMA 11 Q 3,434,994.65 Q 2,727,494.65 Q 2,019,994.65 Q 1,312,494.65 Q 604,994.65 -Q 102,505.35 -Q 810,005.35

Q. 1,150,000

PROGRAMAS	Suma de MONTO TOTAL SEGUNDO CONTRATO	SALDO POR COMPROMETER	SUPERAVIT // DEFICIT
11	Q 4,245,000.00	Q 3,434,994.65	-Q 810,005.35
Total general	Q 4,245,000.00	Q 3,434,994.65	-Q 810,005.35

MONTO FALTANTE AL Q. 1,150,000.00 DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA	OBSERVACIONES
Q 339,994.65	Corresponde a un promedio de 13 contrataciones nuevas con honorarios promedio de Q. 4,360.00, durante el segundo semestre del año 2,021 en el programa 11 renglón 029

Gabriela Maria Garcia Arenales
 Licda. Gabriela Maria Garcia Arenales
 Coordinadora Recursos Humanos
 Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
REPROGRAMACIÓN RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



2021-1113003-11-00-000-002-900-029-0101-21-0000-0000

Nº. De Posturas	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,000.00	3,612.90	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	47,612.90
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,358.91	-	-	-	-	-	-	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	4,358.91	26,153.46
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,500.00	4,064.52	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	53,564.52
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,500.00	-	-	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	45,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,500.00	4,064.52	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	53,564.52
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,500.00	4,064.52	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	53,564.52
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	4,500.00	-	-	-	-	-	-	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	27,000.00
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	-	-	-	-	4,333.33	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	44,333.33
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	-	-	-	7,321.43	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	52,321.43
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
REPROGRAMACION RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



2021-11130013-11-00-000-002-000-029-0101-21-0000-0000

Nº. De Pícaras	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,000.00	Q 3,612.90	Q 4,000.00	Q 47,812.90										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
2	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
3	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
4	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
5	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
6	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
7	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
8	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
9	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
10	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
11	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
12	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
13	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,358.91	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,358.91	Q 26,153.46					
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,500.00	Q 4,064.52	Q 4,500.00	Q 53,564.52										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,500.00	Q -	Q -	Q 4,500.00	Q 45,000.00									
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,500.00	Q 4,064.52	Q 4,500.00	Q 53,564.52										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 4,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,500.00	Q 27,000.00					
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,333.33	Q 5,000.00	Q 44,333.33							
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 7,321.43	Q 5,000.00	Q 52,321.43								
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 5,000.00	Q 4,516.13	Q 5,000.00	Q 59,516.13										

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
REPROGRAMACION RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

2021-11130013-11-00-000-002-000-029-0101-21-0000-0000

Nº. De Proyecto	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 10,000.00	Q 9,032.26	Q 10,000.00	119,032.26											
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 12,000.00	Q 10,838.71	Q 12,000.00	142,838.71											
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 12,000.00	Q 10,838.71	Q 12,000.00	142,838.71											
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 14,000.00	Q 12,645.16	Q 14,000.00	166,645.16											
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 14,000.00	Q 12,645.16	Q 14,000.00	166,645.16											
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 15,000.00	Q 13,548.39	Q 15,000.00	178,548.39											
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 16,000.00	Q 14,451.81	Q 16,000.00	190,451.81											
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 16,000.00	Q 14,451.81	Q 16,000.00	190,451.81											
1	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES	Q 18,000.00	Q 16,258.06	Q 18,000.00	214,258.06											
203	TOTAL ACTIVIDAD 002	Q 774,645.33	Q 499,032.26	Q 552,500.00	Q 589,440.43	Q 606,406.66	Q 613,000.00	8,060,440.33								

EJECUCIÓN VS SICOIN

RESUMEN

	VIGENTE	PROYECCIÓN	DEFICIT
PROGRAMA II ACTIVIDAD 002	Q 8,910,440.00	Q 8,060,440.33	-Q 1,150,000.33
TOTALES	Q 8,910,440.00	Q 8,060,440.33	-Q 1,150,000.33



Gabriela María García Arriales
 Coordinadora Recursos Humanos
 Fondo Social de Solidaridad

Q: 707,500.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 217, GRUPO_GASTO in 400
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DE MAYO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 6/05/2021
 HORA : 8:49.57
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD											
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11130013-0217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00

ANEXO No. 3

69.



ANEXO No. 4

CUADRO DE PROYECCIÓN DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 022 "PERSONAL POR CONTRATO"

PRESUPUESTO ASIGNADO RENGLO 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL"	Q. 3,000,000.00
--	------------------------

No.	CARGO FUNCIONAL	PAGO DE INDEMNIZACIÓN
1	COORDINADOR EJECUTIVO FSS	Q 52,014.84
2	COORDINADOR DE OPERACIONES	Q 31,143.98
3	COORDINADOR FINANCIERO	Q 100,325.94
4	COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	Q 23,470.12
5	ENCARGADO DEL MÓDULO DE CONTABILIDAD	Q 137,693.15
6	ENCARGADO DE MÓDULO DE TESORERÍA	Q 115,931.51
7	ENCARGADO DEL MÓDULO DE INVENTARIOS	Q 65,341.70
8	ENCARGADO DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO	Q 73,690.41
9	COORDINADOR DE AUDITORIA	Q 64,344.06
PAGO TOTAL DE INDEMNIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021		Q 663,955.71

PRESUPUESTO ASIGNADO RENGLO 413	Q. 3,000,000.00
PROYECCIÓN A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2021	Q. 663,955.71
SUPERAVIT	Q. 2,336,044.29



[Handwritten Signature]
Licda. Guadalupe María García Espinaldes
Coordinadora Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

Martes 11 de mayo de 2021
Oficio CP/116-2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref. PRESU/191-2021 de fecha 11 de mayo y Resolución Financiera PRESU-20-2021, de fecha 07 de mayo, ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 1,150,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 413 dentro del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL, para acreditar en el renglón 029 del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, por lo anterior se informa que las metas físicas de ambos Centros de Costo NO se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
12 MAY 2021
Recibido a las: 08 Horas: 45 Mins.
Firma: [Firma]

YSG/CP/SS
CC. ARCHIVO

Ingr. Lidia Sivan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

[Firma]
Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

Datos Generales

Hoja de SALIDA **67.**
No. Original

Fecha de Ingreso: martes, 18 de mayo de 2021

PRESUPUESTO **Oficio**

Destino: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

OFICIO REF PRESU-191-2021 **Oficio**

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Observaciones

SE RECHAZA EL EXPEDIENTE DE MERITO POR LO SIGUIENTE:
* MODIFICAR LAS JUSTIFICACIONES DE CREDITO (SEGUN FORMATO ADJUNTO)
* MODIFICAR LA REPROGRAMACION DEL RENGLON 029
* MODIFICAR LA INTEGRACION DE LOS PUESTO

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:


Lorena Gamali Lima
Analista de Presupuesto
UDAF-CIV

Nombre y Firma quien Rechaza

Fecha de Impresion: 18/05/2021

Datos Generales

Hoja de SALIDA
No. Original

Fecha de Ingreso: martes, 18 de mayo de

PRESUPUESTO **Oficio**

Destino: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

OFICIO REF PRESU-191-2021 **Oficio**

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Observaciones

SE RECHAZA EL EXPEDIENTE DE MERITO POR LO SIGUIENTE:
* MODIFICAR LAS JUSTIFICACIONES DE CREDITO (SEGUN FORMATO ADJUNTO)
* MODIFICAR LA REPROGRAMACION DEL RENGLON 029
* MODIFICAR LA INTEGRACION DE LOS PUESTO

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

Fecha de Impresion: 18/05/2021

Nombre y Firma quien Rechaza